

1946 - 2016

EXP-UNC: 0051110/2015

**VISTO:**

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por Resolución No. 1274 del H. Consejo Superior, de fecha 01 de Diciembre de 2015, llamar a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi-exclusiva en la cátedra Historia Antigua General, de la Escuela de Historia (fs. 83- 85); y

**CONSIDERANDO:**

Que se ha integrado el Jurado designado por resolución del H. Consejo Superior N° 1274/2015 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos vigente;

Que se han inscripto como aspirantes: Álvaro Matías Moreno Leoni (fs. 91- 109), Darío Néstor Sánchez (110-136) y Andrea Seri (fs. 137- 159);

Que a fs. 237 con fecha 09 de Marzo de 2017, se constituye el Jurado, sin la presencia de los miembros por estudiantes y egresados; acto seguido se procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta II (fs. 238);

Que acto seguido, el jurado procede a receptar la prueba de oposición consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal a los aspirantes presentados, Acta III (fs. 239). Por último el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento las actas anteriores, estableciendo el siguiente orden de mérito: 1) Andrea Seri 2) Álvaro Matías Moreno Leoni y 3) Darío Néstor Sánchez; aconsejando, en consecuencia, la designación de Andrea Seri en el cargo concursado, Acta IV (fs. 240);

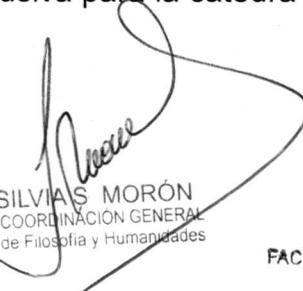
Que a fs. 241 vta., 242-247 se han notificado los aspirantes del Dictamen del Jurado;

Que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 17 de Abril de 2017, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en el art. 34º, inc. a) de la Ordenanza 01/09 del H. Consejo Directivo;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
 FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
 RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.- APROBAR** el dictamen, del Jurado designado por Resolución del H. Consejo Superior N° 1274/2015, para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva para la cátedra Historia Antigua General , de la Escuela de Historia.

  
 Dra. SILVIA S. MORÓN  
 SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL  
 Facultad de Filosofía y Humanidades

  
 Dr. DIEGO TATIÁN  
 DECANO  
 FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

1946 - 2016

//

EXP-UNC: 0051110/2015

ARTÍCULO 2º.- **DESIGNAR**, en consecuencia, por concurso de títulos, antecedentes y oposición, a la **Doctora Andrea Seri**, legajo 51915, en el cargo de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva (Cód. 110) en la cátedra **Historia Antigua General**, de la Escuela de Historia, a partir del día de la fecha y por el término reglamentario vigente de cinco (5) años.

ARTÍCULO 3º.- La interesada, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A DIECISIETE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN N° **136**  
ABC

  
Dra. SILVIA S. MORÓN  
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL  
Facultad de Filosofía y Humanidades

  
Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES